

**ACTA**  
**1° CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL ORDINARIO**  
**21 DE ABRIL DE 2023**

Siendo las 09:45 horas del día viernes 21 de abril de 2023 y de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio al 1° Consejo Consultivo Nacional Ordinario 2023, de manera presencial. Participan representantes de la Anejud Regional de Arica, Antofagasta, La Serena, Limarí Choapa, Valparaíso, Santiago, San Miguel, O'Higgins, Maule, Biobío, Concepción, Malleco-Cautín, Osorno, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Magallanes. Excusa asistencia la Regional Atacama y Chillán. Asiste un representante del Comité Nacional de Jóvenes. Dirige la sesión la Presidenta Nacional, doña Lilian Huanca Borja, con la concurrencia de la Vicepresidenta doña Claudia Oporto Toledo, la Secretaria Nacional doña Raquel Arias Norambuena, la Protesorera Nacional doña Jéssica Fuica Zúñiga, la Directora Nacional doña Marianela Herrera Vera y los Directores Nacionales don Juan Hidalgo Zepeda y don Rodrigo Salinas Rivera. Están presentes las asesoras María Cristina Cabrera, Cristina Silva y la secretaria administrativa, Yehimy Llamoca.<sup>1</sup>

**TABLA:**

**1. INFORME DE ACUERDOS DE LA VIII CONVENCION NACIONAL ORDINARIA**

Se informa que el Directorio Nacional está llevando a cabo los acuerdos tomados en la VIII Convención Nacional Ordinaria del 29 de marzo pasado. En ese contexto, se comunica que se subió el viático para el Directorio Nacional, de \$20.000 a \$30.000.

Como acuerdo de Convención, se conforma la Mesa de Carrera Funcionaria, la que estará a cargo de la Protesorera Jéssica Fuica y estará integrada por las y los dirigentes Karin Mendoza, Ricardo Álvarez, Marcela Segovia, Ruth Ruiz y Dafne Silva, Pablo Toro y Alejandra Muñoz. Se propone incorporar materias anexas como concursos y régimen disciplinario.

El Director Rodrigo Salinas estará a cargo de la Mesa de Notificadores, instancia que hará un levantamiento de información de la situación de los Centros de Notificaciones y de las y los notificadores. La Mesa se conformará por la Directora Marianela Herrera y las y los dirigentes Gisela Calderón, Andrea Merino, Fernando Pineda, Luis Pradenas y Norma Sepúlveda de CNJ. Además hay un cupo para Concepción y Santiago que se informará prontamente.

**2. AVANCE MESA DE REMUNERACIONES Y CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN**

El asesor Manuel Gajardo, ingresa a la reunión y explica el documento sobre la agenda legislativa, en base al protocolo de reajuste y ley de presupuesto para determinar las directrices y estrategia en este momento de negociación remuneracional y de incentivo al retiro. La asamblea solicita compartir el documento expuesto.

La Presidenta Lilian Huanca hace un resumen de la movilización del 6 de abril pasado, afuera del Ministerio de Hacienda e informa los nuevos antecedentes. Señala que es necesario enfocar la movilización para ser incorporados en la Mesa de Negociación de Remuneraciones.

<sup>1</sup> Anexo N°1: Lista de asistencia del 1° Consultivo Nacional Ordinario 2023.

**Se acuerda:**

**Sacar un comunicado interno el día de hoy, en el que se rechaza la exclusión del gremio en la Mesa negociadora del gobierno, el que irá firmado por las y los dirigentes regionales y será leído por la Presidenta Nacional y grabado para ser subido a las RRSS.<sup>2</sup>**

**Se acuerda:**

**Pedir audiencia con el Ministro Muñoz, reiterar carta al Ministerio de Hacienda y enviar oficio al MINJU DDHH solicitando la incorporación de Anejud en las negociaciones. Sacar comunicado interno para las y los socios para informar la situación en la negociación por incremento de remuneraciones.**

Se propone hacer movilizaciones los jueves que es el día en que se reúnen el gobierno con el Ministro Muñoz.

**3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**

La Vicepresidenta y encargada de Comunicaciones de Anejud, Claudia Oporto, informa que se imprimieron 1.000 afiches sobre la movilización de remuneraciones los que serán distribuidos a cada regional para que sean puestos en los tribunales de su jurisdicción. Sacar fotos o hacer videos de la acción de pegar los afiches en cada unidad judicial del país para que sean enviados a Comunicaciones y ser subidos a las RRSS.

Se propone agregar un contador virtual en la página web de Anejud, señalando. "X días sin ser escuchados" por la autoridad.

**Se acuerda:**

**Dar cumplimiento al acuerdo de Convención y crear un grupo whatsapp con las regionales para compartir material e información de la movilización de Remuneraciones. Será llamado: "Movilización por Remuneraciones".**

En otras materias, se informa que se hará un podcast llamado "Historias de tribunales". Se comunica la situación de los correos institucionales, que no se pueden abrir en los computadores de los tribunales y se informa de la solución propuesta por el asesor Álvaro Pardow.

**4. DEPARTAMENTO JURÍDICO NACIONAL**

La abogada doña Cristina Cabrera y el Director encargado don Juan Hidalgo informan de la nueva distribución y coordinación del trabajo al interior de Departamento Jurídico, dado que se contrató a un segundo abogado para apoyar la asesoría jurídica. Se hará un google drive para trabajar en carpetas. Se informa que se oficiará a las regionales para que designen al coordinador regional del área jurídica y se enviará toda la información en forma anexa. Se hará una capacitación a los coordinadores regionales

Se indica que la prestación jurídica abordará acciones judiciales hasta los recursos de protección. En términos generales y como política de la Asociación, no se van a patrocinar tutelas laborales, sin embargo, se evaluarán caso a caso si llegan solicitudes de tutelas.

Se capacitará nuevamente sobre el uso de la plataforma de denuncias y se enviará video de inducción.

Se harán talleres para afrontar las precalificaciones y calificaciones y se hará llegar modelos de documentos a los coordinadores. También se capacitará en Concursos. La presidenta Lilian Huanca informa que doña Andreina Olmos de la CAPJ, se está reuniendo con los gremios por el tema de los

<sup>2</sup> Anexo N°2: Comunicado

concursos. Se propone oficiar por el tema de los concursos y las pruebas que van a quedar obsoletas debido a la llegada de la IA.

**Se acuerda:**

**Formar la Mesa de Concursos. Se incorporará el trabajo y avance de la Mesa anterior. Estará compuesta por las Directoras Nacionales Claudia Oporto y Lilian Huanca y por las y los dirigentes Karin Mendoza, Sebastián Fuentealba, Inés Cruz, Ruth Ruiz, Rocío Álvarez, Eduardo Vergara y CNJ Roberto Toledo.**

Se procede a leer el oficio N°4-2023 de la Regional Valparaíso sobre una encuesta guiada del Departamento de Reclutamiento y Selección.

**5. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIONES**

Los Directores Rodrigo Salinas y Juan Hidalgo, entregan el calendario de talleres y capacitaciones del departamento correspondientes hasta septiembre de este año, entre lo que se contempla: curso de contabilidad básica para los tesoreros/as, taller de negociación, herramientas básicas de iniciación gremial y sobre Inteligencia Artificial. Además habrá un taller sobre Tecnología con otras asociaciones judiciales internacionales ligadas a la CLTPJ, en que Anejud será anfitriona y se realizará en Chile.

**6. INFORME DE MESAS Y COMISIONES DE TRABAJO DE ANEJUD**

Mesa de Familia: El director Juan Hidalgo informa los avances de esta Mesa dada la contingencia mayor por la entrada en vigencia de la Ley 21.824 y la avalancha de usuarios, las quejas por la plantilla Sitfa y carencia de medios tecnológicos.

Mesa de Ayuda Social: Se informa que se está trabajando en el protocolo, el que se presentará oportunamente. Se propone incluir un protocolo de acción

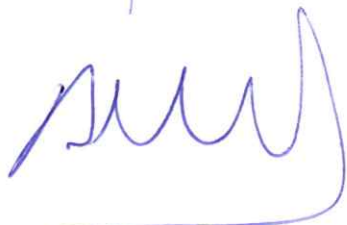
Se propone continuar con el trabajo de las Mesas Constituyente, Teletrabajo y de abogados funcionarios. EL Directorio Nacional analizará su reactivación y se comunicará oportunamente.

**7. VARIOS**

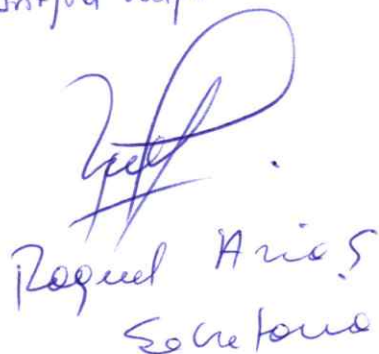
- Regional Puerto Montt informa que tienen 2 socias con diagnóstico de cáncer y estuvieron con licencia médica prolongada y no recibieron el bono de meta de gestión. Solicita a la nacional gestionar ese bono pues hay varios casos. Al respecto, se va a ver con el Departamento Jurídico un nuevo diagnóstico y posterior oficio a la Corte Suprema.
- Se informa que se hará un concurso de poesía para el día del empleado judicial y para la próxima Convención se retomará la elección de la mejor regional. Se oficiará.
- Se va a realizar un levantamiento de información de los inmuebles de la asociación por lo que se oficiará a las regionales para que envíen la documentación pertinente.
- Regional Santiago manifiesta su preocupación por las y los socios que quieren participar de los juegos Deportivos Nacionales y tienen formulario de riesgo. Al respecto, la Presidenta Lilian Huanca señala que se verá en el Consultivo de Deportes.
- Ante la consulta de informar la movilización de remuneraciones en los medios de comunicación nacionales (diario, radio, tv), se propone articular una base de datos y ver la posibilidad de comprar insertos en los diarios de circulación nacional.
- Regional Coyhaique informa que en tribunales de la región se están viendo casos de mal trato laboral lo que ha significado renuncias de funcionarios. Se derivará al Departamento Jurídico.

- Se manifiesta la preocupación de la poca seguridad en los servicios públicos por “usuarios molestos”, por la exposición de los notificadores y por el crimen organizado, situación que podría afectar a las unidades judiciales del Poder Judicial. Se crea la Mesa de Trabajo que estará a cargo de los Directores Juan Hidalgo y Rodrigo Salinas y con la integración de las y los dirigentes Paz Rojas, Marcela Segovia, Rocío Álvarez, Deborah Duk, Amadeo Gnecco, Karin Mendoza, Marcela Parra y Roberto Toledo por el CNJ.
- Se informa de un caso de amenazas de unas socias funcionarias de Valdivia. Solicita la intervención de la nacional, a través del Departamento Jurídico.

Se cierra la sesión.



Amadeo Gnecco Vidal  
Anejud Valparaíso



Rosalva Arias  
Secretaria



Lilion Huancas Borje  
Presidente

**ANEXO N°1**

**Asistencia de los miembros del 3° Consultivo Nacional Ordinario, según artículo 26 de los Estatutos Sociales.**

N°	Regional	Nombre del Representante
1	Arica	Gisela Calderón
2	Iquique	---
3	Antofagasta	Déborah Duk
4	Atacama	---
5	La Serena (Coquimbo)	Ricardo Álvarez
6	Limarí Choapa	Paz Rojas
7	Valparaíso	Amadeo Gnecco
8	Aconcagua	---
9	Santiago	Marcela Segovia / Inés Cruz
10	San Miguel	Dafne Silva
11	O'Higgins	Gloria Arias
12	Maule	Jorge Morgado
13	Chillán	---
14	Biobío	Aquiles Altamirano
15	Concepción	Karin Mendoza
16	Malleco-Cautín	Miguel Vidal
17	Osorno	Alejandra Muñoz
18	Valdivia	Rocío Álvarez / Marcela Parra
19	Puerto Montt	Ruth Ruiz / Susana González
20	Coyhaique	Pablo Toro / Sebastián Fuentealba
21	Magallanes	Pedro Ávila
22	Presidenta Nacional	Lilian Huanca
23	Secretaria Nacional	Raquel Arias
	Representante CNJ	Roberto Toledo

Miembros del Consultivo constituidos.

Anejud Regionales acéfalas.

Comité Nacional de Jóvenes.

## **ANEXO N°2**

### **COMUNICADO**

En relación a lo resuelto por la Excelentísima Corte Suprema con fecha 17 de abril recién pasado, la Asociación Nacional de Empleados y Empleadas del Poder Judicial Anejud Chile, viene a exponer lo resuelto en el 1° Consejo Consultivo Nacional Ordinario de Anejud Chile, celebrado con fecha veintiuno del presente, la cual contó con la participación y apoyo unánime de todas las Regionales de Arica a Magallanes, declaramos:

1.- Que la resolución de Pleno de fecha diecisiete de abril del año en curso, en la cual la Excelentísima Corte Suprema tomó conocimiento de la cuenta verbal efectuada por la Comisión de Remuneraciones con los ministerios de Hacienda y Justicia y Derechos Humanos, la cual designa como coordinadores en esta materia al Ministro Sergio Muñoz Gajardo y Ministra Gloria Ana Chevesich Ruiz, atiende a nuestro criterio a una práctica antisindical, al señalar que dicha comisión resolverá la integración de las Asociaciones Gremiales del modo y forma que estimen más apropiada en las conversaciones venideras, solo procurando se considere en la mayor forma posible nuestra opinión e intereses, pero en caso alguno nos hace parte de la mesa referida.

2.- Estimamos que los interlocutores designados no nos representan, ya que nuestros intereses en las demandas laborales que nos atañen, nos afectan como empleados y empleadas del poder judicial, siendo disimiles nuestras realidades tanto laborales, como remuneracionales, siendo estas luchas ineludicables de Anejud Chile.

3.- Como organización, con más de cincuenta y cinco años nos enorgullecemos de haber cumplido a cabalidad dicha representación, lo cual se puede constatar en la extensa tradición de negociaciones directas y sin intermediarios llevadas a cabo durante nuestra larga historia, en especial respecto a procesos de negociación con instituciones como el Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda.

Es por lo expuesto y en virtud de la investidura de mi cargo, en el que represento al mayor gremio dentro del poder judicial, exigimos nuestra incorporación a la mesa de trabajo en esta materia.

A mayor abundamiento la Ley 19.296, en su artículo 25, inciso 5 y siguientes, artículo 5, inciso 2, y las garantías contempladas en el artículo 19, de nuestra Carta Fundamental, nos respaldan y en razón de estos estimamos que la postura de nuestro superior jerárquico conculca nuestros derechos laborales y garantías amparadas por nuestra Constitución Política de la República.

Es por ello que es nuestra obligación, señalar la alta inconveniencia de que se impida que Anejud Chile ejerza dicha representación de manera directa en las actuales instancias de negociación con las reparticiones públicas antes mencionadas.

Asimismo, debemos señalar que la mejor representación de los intereses gremiales siempre estará asociada al trabajo de sus legítimos representantes electos, más allá de los buenos oficios que los Ministros designados al efecto pudieran desarrollar al respecto.

Santiago, 21 de abril de 2023.